



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 08 de marzo de 2017_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Lic. Hugo Lezcano

Presente.

El concejal Alfredo Lezcano, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Minuta

Visto: La Minuta presentada el 05 de octubre del 2016 t la N.J.M. Nº 251/2016, que señalan la falta de control con respecto a la utilización de la energía eléctrica en la plaza Cerro Cora y.-----

Considerando: Que este hecho pone en peligro la integridad de las personas que transitan por la misma.-----

Que: Las plazas son propiedades públicas municipales destinadas al uso y goce de todos sus habitantes.-----

Que: Es necesario tomar medidas antes que se produzcan hechos que lamentar.-----

Por Tanto

Solicito al pleno aprobar la siguiente Minuta

Artículo 1º Reiterar al Ejecutivo Municipal la inmediata intervención para subsanar el hecho.

Artículo 2º Deslindar toda responsabilidad, de lo que pudiera suceder en perjuicio de terceros, por la inacción municipal.